



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VI SESIÓN DE RESOLUCIÓN

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4, fracción I del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **V SESIÓN DE RESOLUCIÓN** a las **trece horas del martes diez de marzo del año en curso**, con el objeto de dictar resolución al expediente que a continuación se detalla:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE
JC-97/2025	DATO PERSONAL PROTEGIDO*	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUCNIADO
PS-03/2023	DATO PERSONAL PROTEGIDO*	DATO PERSONAL PROTEGIDO*
PS-49/2024	Román Cota Muñoz	Edgar Darío Benítez Ruíz

*Dato Protegido de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos 3, fracción IX, 25 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ATENTAMENTE

JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA
Secretario General de Acuerdos en Funciones